



"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 04 de marzo de 2022, se llevó a cabo vía remota con base en el comunicado "Retorno Sede Santa Fe" de fecha 04 de febrero de 2022, debido al semáforo epidemiológico en color amarillo en la Ciudad de México; participando los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria.

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta.

La Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.

Antecedentes

Con fecha 21 de febrero de 2022 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E4-2022 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES", con fecha 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo el acto de la primera y última junta de aclaraciones y el 01 de marzo de 2022 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibándose las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	ASBIIN, S.A. DE C.V.
2	MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto "4.3. En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "la Ley", el área requirente manifiesta a través de Oficio No. DASRC/3/2/67/2022 que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de las proposiciones presentadas.

Evaluación

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **ASBIIN, S.A. DE C.V. y MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6 y 8 de la Convocatoria.

La evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitido por el Mtro. Juan Carlos Espinosa García Director Administrativo de la Sede Región Centro Aguascalientes. (área requirente), quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **ASBIIN, S.A. DE C.V. y MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1 "Propuesta Técnica" y 7 de la convocatoria.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E4-2022

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

La evaluación económica. Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Mtro. Juan Carlos Espinosa García Director Administrativo de la Sede Región Centro Aguascalientes. (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado: -----

Los licitantes: **ASBIIN, S.A. DE C.V. y MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cumplieron**, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente: -----

Entidad Federativa	Días Laborables	Cantidad de Elementos (**)		Cantidad Total de Elementos	PRECIOS	
		Supervisor	Operario		ASBIIN, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Resto del País	Lunes-Sabado (Mensual)					
Aguascalientes	\$	1	4	5	\$8,650.00	\$8,420.19
				Subtotal	\$43,250.00	\$42,100.95
				IVA	\$6,920.00	\$6,736.15
				Total (A)	\$50,170.00	\$48,837.10

Entidad Federativa	Días Laborables	Cantidad de Elementos (**)		Cantidad Total de Elementos	PRECIOS	
		Supervisor	Operario		ASBIIN, S.A. DE C.V.	MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Resto del País	Lunes-Viernes (Mensual)					
Aguascalientes	\$	0	5	5	\$8,650.00	\$8,420.19
				Subtotal	\$43,250.00	\$42,100.95
				IVA	\$6,920.00	\$6,736.15
				Total (B)	\$50,170.00	\$48,837.10

TOTAL MENSUAL (Suma del Total (A) +Total (B))	\$100,340.00	\$97,674.20
NÚMERO DE MESES	10	10
TOTAL ANUAL= (TOTAL MENSUAL X NÚMERO DE MESES)	\$1,003,400.00	\$976,742.00

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES" al licitante: **MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, como se indica a continuación:

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

Entidad Federativa	Días Laborables	Cantidad de Elementos (**)		Cantidad Total de Elementos	PRECIOS	
		Supervisor	Operario		MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
Resto del País	Lunes-Sabado (Mensual)					
Aguascalientes	\$	1	4	5	\$8,420.19	
				Subtotal	\$42,100.95	
				IVA	\$6,736.15	
				Total (A)	\$48,837.10	

Entidad Federativa	Días Laborables	Cantidad de Elementos (**)		Cantidad Total de Elementos	PRECIOS	
		Supervisor	Operario		MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
Resto del País	Lunes-Viernes (Mensual)					
Aguascalientes	\$	0	5	5	\$8,420.19	
				Subtotal	\$42,100.95	
				IVA	\$6,736.15	
				Total (B)	\$48,837.10	

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

TOTAL MENSUAL (Suma del Total (A) +Total (B))	\$97,674.20
NÚMERO DE MESES	10
TOTAL ANUAL= (TOTAL MENSUAL X NÚMERO DE MESES)	\$976,742.00

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y periodo de entrega
Del 05 de marzo al 31 de diciembre de 2022.	Conforme al Anexo 1 de la Convocatoria.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **18 de marzo 2022 a las 16:00 horas**.

Asimismo, deberá presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **28 de marzo de 2022, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$326,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)



"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

No.	DOCUMENTO
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 15:45 horas del mismo día en que dio principio.

Esta Acta consta de 7 fojas (4 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 1 de evaluación técnica y 1 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

EMITE FALLO

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
 Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Pedro Galindo López
 Subdirector de Recursos Materiales

Mtro. Juan Carlos Espinosa García
 Director Administrativo de la Sede Región Centro Aguascalientes. (área requirente)

Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas
 Director de Asuntos Jurídicos

C.P. César Sánchez López
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en CIDE

Lic. Paulina García Carrillo
 Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al Acta de Fallo del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-3890M001-E4-2022 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

FIN DEL ACTA



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E4-2022

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	ASBII, S.A. DE C.V.		MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)					
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3 Inclso D)	X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.4	X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.5	X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad")	IV.6	X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.8	X		X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA					
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.9	Presenta		Presenta	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 10	No Presenta		Presenta	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.11	No Presenta		Presenta	

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. SEDE
 REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES
 CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA
 SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E4-2022

NO.	DESCRIPCIÓN	ASBIIN, S.A. de C.V.		MALIP SERVICIOS DE MEXICO S.A DE C.V	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PUNTO	ANEXO TECNICO				
1	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE		CUMPLE	
2	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CUMPLE		CUMPLE	
3	METODOLOGÍA	CUMPLE		CUMPLE	
4	LINEAMIENTOS GENERALES	CUMPLE		CUMPLE	
5	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		CUMPLE	
6	CONDICIONES SOCIALES	CUMPLE		CUMPLE	
7	REQUERIMIENTOS	CUMPLE		CUMPLE	
8	PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES	CUMPLE		CUMPLE	
9	CAUSALES DE RESCISIÓN	CUMPLE		CUMPLE	
10	FORMA DE PAGO	CUMPLE		CUMPLE	
APENDICE 1	INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA REQUERIDOS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA	CUMPLE		CUMPLE	
ANEXO 7	CUMPLIMIENTO DE NORMAS	CUMPLE		CUMPLE	


 Mtro. Juan Carlos Espinosa García
 Director Administrativo Sede Región Centro





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E4-2022

"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

Entidad Federativa	Días Laborables	Cantidad de Elementos (**)		Cantidad Total de Elementos	PRECIOS ASBIIN, S.A. DE C.V.	PRECIOS MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
		Supervisor	Operario			
Resto del País	Lunes-Sabado (Mensual)					
Aguascalientes	\$	1	4	5	\$8,650.00	\$8,420.19
Subtotal					\$43,250.00	\$42,100.95
IVA					\$6,920.00	\$6,736.15
Total (A)					\$50,170.00	\$48,837.10

Entidad Federativa	Días Laborables	Cantidad de Elementos (**)		Cantidad Total de Elementos	PRECIOS ASBIIN, S.A. DE C.V.	PRECIOS MALIMP SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
		Supervisor	Operario			
Resto del País	Lunes-Viernes (Mensual)					
Aguascalientes	\$	0	5	5	\$8,650.00	\$8,420.19
Subtotal					\$43,250.00	\$42,100.95
IVA					\$6,920.00	\$6,736.15
Total (B)					\$50,170.00	\$48,837.10

TOTAL MENSUAL (Suma del Total (A) +Total (B))	\$100,340.00	\$97,674.20
NÚMERO DE MESES	10	10
TOTAL ANUAL= (TOTAL MENSUAL X NÚMERO DE MESES)	\$1,003,400.00	\$976,742.00

Elaboró


Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Supervisó


Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo


Lic. Juan Carlos Espinosa García
Director Administrativo de la Sede Región
Centro Aguascalientes.
(área requirente)

VoBo


Mtra. Deisy Jazmin Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios
Generales

